



Universidad de Nariño

Consejo Académico

ACUERDO NUMERO 116 DE 2003 (Septiembre 23)

Por el cual se modifica parcialmente el Acuerdo No. 101 de Septiembre 11 de 2003.

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO,
en uso de sus atribuciones reglamentarias y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo No. 158 de 1992, el Honorable Consejo Superior aprobó la creación del Programa de TECNOLOGIA EN COMPUTACION.

Que mediante Acuerdo No. 101 de Septiembre 11 de 2002, el Consejo Académico autorizó la apertura de inscripciones en dicho programa, en cumplimiento de las cláusulas establecidas el Convenio suscrito entre la Alcaldía Municipal de Pasto y la Universidad de Nariño, que tiene por objeto formar la primera promoción de Tecnólogos en Computación, estableciéndose en 50 el número máximo de cupos disponibles para I Semestre.

Que, posteriormente, en reunión realizada entre el Alcalde de la ciudad, el señor Rector de la Universidad, el Decano de la Facultad de Ingeniería y los posibles usuarios del programa, se acordó solicitar se aumente el número de cupos a **100**.

Que lo anterior teniendo en cuenta el interés de los usuarios, la disponibilidad por parte de la alcaldía y la Universidad y la posible deserción que se presente en este programa.

Que este Organismo, mediante consulta realizada el 22 de Septiembre de 2003, considera viable la petición.

ACUERDA:

Artículo 1º. Modificar parcialmente el Acuerdo No. 101 de Septiembre 11 de 2002, en el sentido de incrementar en **100**, el número máximo de cupos disponibles para el I Semestre del Programa de TECNOLOGIA EN COMPUTACION, que se ofrecerá a partir del Semestre B de 2003.

Artículo 2º. Aprobar el siguiente Calendario Académico de Admisiones que regirá para los 50 cupos restantes en el programa antes mencionado:

ACTIVIDAD	FECHA
-----------	-------

◆ INSCRIPCIONES EN OCARA:	22 de Septiembre de 2003.
◆ PUBLICACION DE RESULTADOS ASPIRANTES ADMITIDOS (Carteleras de OCARA)	Septiembre 23
◆ MATRICULA	Septiembre 23 y 24
◆ INICIACION DE CLASES:	Septiembre 29
◆ DEVOLUCION DE DOCUMENTOS A LOS ASPIRANTES NO ADMITIDOS	Octubre 6 al 15
◆ FINALIZACION DE CLASES:	Febrero 6 de 2004
◆ ACTIVIDADES, PRUEBAS COMPLEMENTARIAS Y FINALES:	Febrero 9 al 13
◆ ENTREGA DE CALIFICACIONES EN OCARA:	Febrero 17

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dado en Pasto, el 23 de Septiembre del 2003.


PEDRO VICENTE OBANDO ORDOÑEZ
 Presidente


LUIS ALBERTO ORTEGA BRAVO
 Secretario General

Lola Estrada.